

# Remate público de bienes muebles e inmuebles

Martes  
**21**  
de enero



11 a. m.



Auditorio del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo  
Av. Salaverry n.º 655, piso 6, Jesús María



mescally@trabajo.gob.pe  
630 60 00, anexos 8058 y 8059

Conoce más 

Solo se admitirá como postor a quien acredite 30 minutos antes de la hora de inicio del remate el pago de un monto no menor al 10% del valor de la tasación (oblaje)